

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11291 REYES Y VARÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REYES Y VARÓN HOSTELERÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Reyes y Varon, S.L. (entidad absorbente), celebrada el 30 de Marzo de 2012, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Reyes y Varón Hostelería, S.L., en los términos del Proyecto común de Fusión elaborado por los administradores de las referidas sociedades de fecha 18 de Abril de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada sociedad participante en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la ley 3/2009 de 3 de Abril, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este Acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de abril de 2012.- Piedad Varón Cruz, Administradora única de Reyes y Varón, S.L. y Don Rafael Reyes Camacho, Administrador único de Reyes y Varón Hostelería, S.L.

ID: A120028383-1